AÑO I — MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1899. — NÚM. 255



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

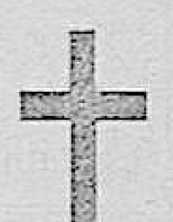
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

DOÑA MARTINA GIL ANDRÉS

HA FALLECIDO AYER 26 DE DICIEMBRE DE 1899

á los 49 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Marcos Gómez; sus hermanos D. Juan y D. José; hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar hoy 27 á las nueve de la mañana en la iglesia de San Lorenzo, y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Puente de San Lorenzo, núm. 14, al Cementerio, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

LA LOTERÍA Y EL AHORRO.

La ignorada suerte del gran premio de aquellos tres millones de pesetas que constituyeron la pesadilla de tantos españoles y la movediza base de otros castillos forjados con deseos é ilusiones, hace pensar en esta gran banca, establecida y autorizada por el Estado, en sus perniciosas consecuencias y en la facilidad conque el carácter español se deja sacar sus ahorros y, la mayor parte de las veces, el escaso peculio destinado á satisfacer necesidades que dejan en descubierto, cuando se les presenta modo aparente de convertir, sin el trabajo odiado por la naturaleza, una mísera cantidad en suma fabulosa, queda muy lejos de la realidad.

Siempre lo mismo; miles que se sacrifican para satisfacer las ambiciones de otro; centenares de individuos sumando el producto de sus esfuerzos, para producir vanidades, para proporcionar á unos cuantos elegidos, sin atender á sus méritos, por la loca fortuna; y de aquella inmensa cantidad de labor humana, de tan enorme masa de trabajo, suelen hacer látigos con que azotar á los mismos que les enriquecieron, ó cuerdas con que oprimirlos y atarlos al duro potro de la producción en beneficio ajeno.

Todos los sabemos y, sin embargo, todos también cooperamos á la conservación y la propaganda del vicio: vicio, porque no lo es sólo el que se presenta con nombre conocido y propiedad de individuo; hay otros colectivos, nacionales, y la lotería es el primero que poseemos en la rica colección con que la raza tuvo á bien dotarnos.

Y aunque nos pese después de la decepción, constantemente renovada, porque constante es también la ocasión de ejercitarlo, trabajo nos costaría abandonarle; porque lo fomenta quien debiera hacer la prohibición: el padre de la familia nacional, el Estado, cuyo papel es análogo al jefe de la familia social que presentara á su propio hijo la acción constitutiva del vicio y con su mano le condujera á ella.

Es posible que llegue un día en que comprendamos, á más de nuestra condición viciosa, nuestra sublime candidez, rayana en simpleza ó tontería: y, llamándose á engaño, concluyamos con la voluntaria tributación que tan sabiamente nos presentaron, y entonces, riéndonos de nosotros mismos, pondremos nuestro afán de riqueza, de lujo ó de descanso en lo que únicamente puede proporcionarlo y tenemos olvidado á causa de la gran timba nacional: el ahorro.

En él pusieron sus afanes pueblos prácticos, y mientras las sociedades dedicadas á su fomento se van multiplicando y aquéllos gozan de una prosperidad envidiable, porque siempre cuentan con el factor principal de la moderna vida en casa, el individuo, la familia con la constancia por norma en el producir y guardar, obtienen en esa época de la existencia tan necesitada de reposo, la consecución de éste, sin ser molesta carga para propios y extraños.

Obsesionados en nuestros métodos y sistemas rutinarios, nada queremos aprovechar de lo útil que nos muestran los extraños; admiramos su bondad, sus excelentes resultados; pero en llegando á la práctica interna, ni admitimos, ni queremos.

Tiempos vendrán, sin embargo, en que leyes, por ineludibles, necesarias, nos hagan ser precavidos y económicos, sustituyendo el afán de la riqueza improvisada, por el ahorro, que proporciona la satisfacción, modesta, sí, pero segura, de las necesidades inherentes á los últimos años de la vida.

FUGACES

Las borracheras están á la orden del día; que la humanidad, al tambalearse olvida las amargas horas de la vida y se remonta á las regiones de la más espantosa imbecilidad. Es duro el trabajo, penoso el paso por el mundo y quién sabe si los que vemos que tienen arraigado ese vicio por degeneración voluntaria, no son más que filósofos trasnochados, positivistas prácticos. Los domingos, sobre todo, se ven las tabernas frecuentadas por la turba multa de beodos que, en ocasiones, suelen concluir la jornada á palos y navajadas, y para resarcirse el vinatero del escándalo que arman en su local, se defiende con embaucar el vino de sustancias nocivas, que hacen la borrachera más perjudicial y más punible.

Notas de Madrid.

Claro está que de política no hay hoy absolutamente nada.

Anoche no pudo hacerse información sino en la calle. En Gobernación no pudimos lograr ni aun los telegramas de provincia (si los había) porque ni aun el acceso á la sección de orden público era fácil. ¡Como que están cerradas hasta las puertas de las porterías!

Y no necesitamos decir que si eso ocurría en Gobernación (donde por ser raro llamó la atención nuestra) en el resto de los Ministerios estaban cerradas no solo las puertas de las porterías sino las de la calle.

En el Gobierno civil vimos al oficial de guardia después de la una, y nos dijo que aparte de un suceso ocurrido en el Puente de Toledo á primera hora de la noche, en las Delegaciones solo había *concurdáneos* y detenidos por pequeños escándalos en la vía pública.

Acudimos al Juzgado de guardia y allí supimos que á las doce había sido llevado á declarar un hombre que riñó con otro en el Puente de Toledo y, pasando de las palabras á los hechos, le causó la muerte de tres puñaladas.

***

De Londres telegrafían que en un reconocimiento hecho cerca de Yasfontein, la artillería inglesa cañoneó una granja que ocupaban los boers causándoles varios heridos.

También dicen que se hacen grandes preparativos por ambas partes para obtener éxitos decisivos, y que algunos rolandeses de Colesberg se han unido á los boers.

***

De Nueva York telegrafían que *Journal* publica una carta fechada en el campamento de Joubert, dande cuenta de una alocución de Krouger, en la que invita á los Estados Unidos á demostrar sus simpatías por quienes luchan por su independencia.

***

El Consejo del miércoles se cree que sera por la tarde. Claro está que los Ministros se ocuparán, principalmente de los asuntos parlamentarios; pero cuantos anuncios se hagan hoy

carecen de base, y nosotros preferimos informar á fantasear.

. . .

Hoy se ha comentado el anuncio de la dimisión del general Despujols, diciéndose que el Sr. Silvela contaba con ella y que, probablemente, pasará á ocupar la presidencia de la Consultiva de Guerra.

* * *

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en Palacio la Natividad de Jesucristo.

A las once en punto, recorría las galerías del regio alcázar totalmente ocupadas por el público, la comitiva, formada por la augusta familia y séquito de la Corte, á los acordes de una marcha de Roig entonada por la banda de alabarderos.

Llevaba S. M. la Reina vestido moaré color heliotropo y joyas de perlas y brillantes.

La Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa vestian de seda color rosa pálido, adornándose también con perlas.

La Infanta Doña Isabel iba con traje moaré color verde, con magnificas joyas.

Las cuatro damas llevaban mantilla negra.

Entre las damas hemos visto á las duquesas de Bailen, Conquista; marquesas de Aguilar de Campóo y Ayerbe; condesas de Sástago y Villagonzalo y señora de Martinez Campos.

De los Grandes de España recordamos á los duques de Sotomayor, Veragua, Bailén y Arión; marqueses de Velada y Santa Cristina; condes de Orgaz y Oropesa, y señor de Rubianes.

En la misa ofició el señor Obispo de Sión.

SCÉVOLA.

LA NOCHEBUENA

Los presos.

Una sola noche se permite á los presos de la cárcel cenar en comunidad y alegremente: la Nochebuena.

El día 24 á las seis de la tarde abriéronse los calabozos y todos bajaron á un magnífico salón habilitado de comedor.

Cuando nosotros llegamos á la cárcel empezaban á cenar los presos; más no con la natural alegría que preside en todas partes la noche del nacimiento del hijo de Dios, sino silenciosos y pensativos. Tal vez en aquellos momentos acudían á ellos los recuerdos del pasado; los hijitos del alma, enviando besos y caricias á su padre; el hogar en que vivieron felices; la madre llorando los desvíos del hijo, la esposa la ausencia del esposo...

Cuando los presos nos vieron entrar en el comedor, no pocos bajaron la cabeza bajo el peso de la vergüenza; pero símbolo es ese que denuncia claramente que aún queda algo en el corazón de esos desgraciados.

Componíase la cena de alubias, besugo en escabeche, ternera en salsa, postres variados, café y cigarros. Todo abundante y bien servido.

Presenciaron el acto el Presidente de la comisión de cárceles D. Justo Maeso, y D. Mateo García Matabuena, concejal y médico del establecimiento. Había también varias personas, sin representación oficial, y un redactor del DIARIO DE AVISOS.

Tanto el Director de la cárcel, don Francisco Calleja, como todos los empleados de la casa, servían á los presos las viandas.

Al llegar á los postres, levantóse uno de los recluídos y á manera de brindis dió las gracias al Ayuntamiento, al Ilustrísimo Sr. Obispo, al Sr. Maeso, organizador de la cena, y á cuantos allí nos encontrábamos por haberles hecho compañía durante la misma. Terminó profundamente emocionado diciendo: ¡Quiera Dios, señores, que jamás se vean en el sitio en que, por causas distintas, nos vemos hoy congregados aquí veinticinco hombres, para los cuales es muy triste la Nochebuena!

Ocurriósenos en aquel momento si alguno llevaría puesto el grillete. Por fortuna ninguno llevaba como última compañía la horrible cadena que muchas veces enlaza al preso con la escalera del patíbulo.

El Sr. Maeso les dirigió después la palabra encomiándoles el buen comportamiento, la subordinación más perfecta y el arrepentimiento, que es donde deben estrellarse los odios, las pasiones y los orgullos, única atenuante para aminorar los castigos en los tribunales de la tierra, y encontrar la absolución en el tribunal de la justicia de Dios.

Al oír estas palabras, uno de los presos, el de más consideración, rompió en amargo llanto.... sin duda ante sus ojos pasó en aquel momento el ensangrentado cadáver de su hermano muerto en hecho fraticida.

Ya recordarán nuestros lectores el crímen de la calle de Carretas.

Seguramente por su mente pasaron con su hermano, sus padres, sus hijitos, su mujer, Nochebuenas alegres y llenas de ventura... ¡Todo! ¡Qué amargas y al mismo tiempo qué consoladoras debieron ser aquellas lágrimas!...

Terminó la cena, rechinaron los hierros de las puertas, sonaron las llaves de los llaveros y... cada uno en su celda, tengo la seguridad de que lloró sus culpas aguijoneado por el recuerdo de otras Nochebuenas más felices...

Después fuimos obsequiados en el despacho del señor Director con pastas, Jerez y cigarros.

Reciban los Sres. Maeso, Matabuena, el Director de la cárcel y todos los empleados, gracias expresivas por la distinción con que nos trataron.

Hemos de hacer constar también que los presos fueron obsequiados con una peseta y turrón por el Ilustrísimo señor Obispo, que patentizó una vez más su caridad inagotable.

El conocido industrial Sr. Romero les envió un habano á cada uno y tres pañuelos para las tres presas, y el señor Cura de la parroquia un pan, dos reales y pitillos para cada uno.

D. Gregorio Nieva un mazo de cigarros puros.

Dignos son del mayor elogio estos rasgos de caridad (y así lo creerán ciertamente todos), que ha llevado á los pobres presos no sólo un presente, sino un recuerdo que ellos habrán de guardar en el fondo de su alma.

Los asilados de Sancti Spíritus.

También tuvieron por cuenta del Ayuntamiento cena extraordinaria compuesta de paella y merluza, café y cigarros, asistiendo á ella como representante del Ayuntamiento el señor Maeso.

Sirvió la cena el fámulo del Seminario, D. Nicolás Velasco, hijo del conserje.

Fueron en la mesa doce ancianos.

El señor Obispo envió el mismo presente que á los de la cárcel.

AL EXCMO. SR. CONDE DE CHESTE

Soneto.

¡Príncipe ilustre, venerable anciano,
qué juntas del dolor y de la gloria,
una ya tan cumplida ejecutoria
cual la que ostenta el pueblo segoviano!
Rendiste presto como buen cristiano,
un tributo de amor á la memoria
de aquel convento, que según la historia,
fué lugar de prodigio sobrehumano.
Llora también tu corazón herido,
al ángel de tu hogar, á tu hija amada...
y el pueblo de Segovia, conmovido
al escuchar la triste campanada,
de angustia y de dolor lanza un gemido,
viendo de ella la tierra abandonada.

JUSTO SANTOS.

Madrid 17 de Diciembre de 1899.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

Ayer fueron obsequiados los 42 enfermos del Hospital de la Misericordia con un extraordinario de gallina donado por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Los enfermos seguramente habrán pedido á Dios en sus oraciones por la salud del virtuosoPrelado y la ventura de la Iglesia.

Ayer falleció en el barrio de San Lorenzo, á los 49 años de edad, la señora doña Martina Gil Andrés, esposa de don Marcos Gómez y hermana política del inteligente operario de esta imprenta, D. Casimiro Calleja.

Enviamos á toda la familia de la finada nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El comandante profesor de la Academia de Artillería, D. Evaristo Montenegro, ha sido nombrado en comisión de servicio, para estudiar en Bilbao, Trubia, Granada y Murcia, la fabricación de pólvoras sin humo y acero.

Detención.

Por la Guardia civil de Cerezo de Abajo, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de ese pueblo, José Abreu Ceballos, albañil, soltero y natural de la isla de Cuba, quien, según confesó, había sustraído á Pedro Díaz de Frutos, vecino del Molar, una corambre con unos doce cuartillos de vino.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Montuenga, dotada con 150 pesetas anuales, por asistencia de 10 familias pobres y casos de oficio, siendo unas 100 las igualadas que pueden hacerse entre el vecindario.

Tiro de gallina.

Por el señor Gobernador civil le ha sido concedido permiso al vecino de esta ciudad, D. Doroteo Carrasco, para que pueda instalar el tradicional tiro de gallina, en el sitio titulado «Los Areneros», junto al Paseo nuevo.

Ayer falleció, á los 73 años de edad, victima de una pulmonía, el antiguo y conocido industrial D. Pedro Berzal de Frutos, tio de nuestro compañero Fernández Berzal.

Era el finado una figura muy saliente en Segovia, y su caridad inagotable le había conquistado el cariño de las clases menesterosas.

Estuvo siempre afiliado al partido republicano histórico, y desde que el señor Castelar licenció sus huestes, permanecía algo alejado de la política.

En el periodo revolucionario figuró mucho ejerciendo una influencia decisiva sobre las masas populares.

Perteneció bastantes años al Ayuntamiento, desempeñando alguna vez el cargo de teniente de Alcalde.

Acaba el Sr. Berzal de Frutos una larga y honrada vida consagrada por entero al trabajo, sin dejar tras de sí odios ni rencores.

Su muerte ha de ser unánimemente sentida en Segovia, donde contaba el finado con numerosos y buenos amigos.

Dios le haya acogido en su seno, y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro dolor por esta irreparable pérdida que hoy les agobia.

Pérdida.

De un llavero con varias llaves de muebles. La persona que lo presente en la calle de del Sol, número 11, principal, se le gratificará.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores el bellísimo soneto que dedica el comandante de Artillería nuestro querido amigo, D. Justo Santos, al ilustre Director de la Academia Española, señor Conde de Cheste, asociándose en tan sentidas estrofas al dolor profundo expresado por el insigne procer en excelsa poesía, con ocasión de la llorada muerte de su hija, Doña Isabel, y el memorable incendio del convento del Corpus.

Suspensión de alistamiento

Ayer firmó S. M. la Reina un decreto de Guerra suspendiendo el alistamiento actual, por haber sido aprobada la ley que eleva á 21 años la edad del ingreso en filas.

Signos de regeneración.

Son muchas las quejas que han llegado á nuestra Redacción, de varios vecinos, que en estos días al recibir encargos conducidos por ferrocarril han notado la falta de objetos que durante el trayecto les han sido sustraídos.

Ayer nos presentaron un talón, expedición número 1.335, procedente de Guijuela, de un encargo, al entregarle en el domicilio á donde venía consignado faltaba la mitad de la mercancía.

El hecho no necesita comedtarios.

La lotería.

La Dirección general del Tesoro ha remitido á la Hacienda para su distribución entre las administraciones de loterías de la provincia, billetes del sorteo que se verificará el día 10 del próximo Enero.

Interesante.

Acercándose la época en que se cruzan tantas tarjetas de felicitación, será oportuno recordar al público que para que éstas puedan circular con el franqueo de un cuarto de céntimo por cada 10 gramos de peso para la Península y 5 para el interior de las poblaciones, es condición indispensable que se depositen en Correos con los sobres completamente abiertos, pues de lo contrario, y aun con los ángulos cortados, serán detenidas y tratadas como si se tratara de cartas sin franqueo.

Permutas.

Han permutado en sus respectivos destinos los capitanes de la Guardia civil, D. Tomás Sanz y Serrano, de la séptima compañía de la Comandancia de Segovia, y D. Alejando Rodriguez Rubio, de la primera de la de Granada.

Incendio.

En la madrugada de ayer se produjo un pequeño incendio en la calle de Perucho número 2.

Por fortuna no hubo que lamentar pérdidas considerables, gracias á la oportuna intervención de varios vecinos y algunos alumnos de la Academia de Artillería.

El fuego comenzó á las cinco quedando extinguido totalmente á las siete.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, D. Andrés P. Arrilucea, continuando tanto la madre como el hijo en estado satisfactorio.

En la sociedad «Unión Mercantil, se celebró anteanoche un baile, que estuvo brillantísimo, pues fueron muchas y bonitas las muchachas que llenaban el salón, saliendo todos complacidísimos de la fiesta.

En esta sociedad se prepara para el próximo día de Reyes, una función teatral, poniendo en escena las bonitas obras *El teniente Cura* y *Parada y Fonda*.

—También hubo anteanoche en «El buen gusto» «El Pensamiento» y «La Mascota», bailes que estuvieron muy concurridos.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Reserva D. Julián Yuste.

Provisiones: primer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

Nuestra Información.

Madrid 26.

Además del presidente del Consejo, despacharon esta mañana con la Reina los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero puso á la firma de Su Majestad los decretos de promulgación de varias leyes últimamente aprobadas por las Cortes, entre las las cuales figuran las del contrato de Tesorería con el Banco de España, prórroga de los presupuestos vigentes y autorización para modificar algunas partidas del arancel de Aduanas.

El Sr. Dato llevó á la firma regia tres decretos, en virtud de los cuales se procederá el día 21 de Enero á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Mondoñedo, y de senadores por las provincias de Tarragona y Albacete, en las vacantes que oportunamente dimos noticia.

El presidente del Consejo de ministros informó á S. M. de todos los asuntos de Gobierno, participándole también que no ocurría novedad alguna importante.

—Niegan terminantemente los ministros que exista el propósito de prorrogar la fecha en que las Cámaras han de volver á celebrar sesiones.

Afirman qne, según acuerdos de las mismas Cámaras, éstas reanudarán seguramente sus tareas el 2 de Enero próximo.

—El Sr. Silvela ha autorizado hoy al general Jaramillo y al cónsul de España en Manila para que costeen los cablegramas que los exprisioneros pobres dirijan á sus respectivas familias anunciándoles haber sido puestos en libertad.

—Oficialmente se niega fundamento al rumor de que los marinos piensen pedir licencia absoluta.

—Se comenta que el Sr. Silvela (D. Eugenio) trate de continuar en la Dirección de administración local, no obstante haber sido reelegido diputado.

—Insístese en que el general Despujols se halla en discordancia con el Gobierno y que desea se le releve antes de quince días.

—Desde Pietersmarizburgo, en despacho del día 20 recibido hoy, participan que la noticia del fracaso del general Buller fué recibida en Ladismith con serenidad, y no produjo el efecto enervante que se temía.

Todo el mundo está convencido en la citada plaza, según las noticias que de la misma se tienen, que la liberación de la ciudad es sólo cuestión de tiempo, y que depende tan solo de que la guarnición pueda sostener sus posiciones indefinidamente, para lo cual cuentan con medios y ánimo resuelto.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Consolación (Roma); San Juan apóstol y evangelista; San Máximo, obispo en Alejandría; San Teodoro y Teofanes, confesores y Santa Niceta, virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

Color morado, misa de los santos Inocentes, segunda clase, con Octava, se hace en la misa conmemoración de la Octava de Navidad, de la de San Esteban y de la de San Juan. La Epístola está tomada del Apocalipsis de San Juan, capítulo 14, y el santo Evangelio de San Mateo, capítulo 2; es día de especial devoción y debe de oirse misa.

Días 27 y 28: por la mañana tercia y misa á la hora acostumbrada; por la tarde, á las dos y media Vísperas, Rosario, Letanía cantada y Villancicos al Niño Dios.

En las PP. Misioneros, rosario, ejercicio del Corazón de María y sermón, á las tres y media.

Mercados

Segovia.

Encuéntrase paralizado completamente el mercado.

No se han hecho transacciones de importancia durante la última semana.

La tendencia es sin embargo sostenida y en las harinas nótase alguna animación.

No han sufrido alteración los precios, cotizándose el trigo á 45 y 46 reales la fanega; el centeno á 31 y 32; las algarrobas á 36; la cebada á 26; la avena á 19; las judías de 80 á 92 reales la fanega; garbanzos, de 80 á 190.

Harinas, de 16, 18, 22 y 24 reales arroba.

Tiempo excelente para el campo.

Sepúlveda.

Los sembrados están muy buenos.

Reina tiempo frío, propio de la estación.

El mercado ha carecido de interés.

Los precios han estado indecisos.

Se han vendido 300 fanegas de trigo á 42 reales una.

Los precios de este mercado son:

Trigo blanquillo 42 reales fanega, rojo 41'50; centeno 30; cebada 26; avena 19.

Garbanzos superiores 130, regulares 100, medianos 80.

Harina de primera 16 reales arroba, de segunda 14, de tercera 12.

Salvado de primera 9.

Patatas á 4 reales arroba.

Vinagre 9 reales cántaro.

Petróleo 132 reales caja.

Pieles de cordero 10 reales una.

Valladolid.

Escasa animación, pues fué nula la concurrencia á los depósitos. Véndese de 46,50 á 47 reales las 94 libras, (26,88 á 27,17 pesetas los 100 kilos.)

Harinas de primera á 17 reales arroba, con saco y sobre wagón en la estación, superior á 16 y de segunda á 15 reales.

Salieron por la estación para distintas procedencias:

Trigo, 5 vagones, con 50.000 kilogramos, ó sean aproximadamente, 1.150 fanegas de 94 libras.

Centeno, 2 wagones, con 20.000 kilógramos, ó sean aproximadamente, 480 fanegas de 90 libras.

Harina, 33 vagones, con 330.000 kilogramos, equivalentes á 28.710 arrobas castellanas.

Medina del Campo.

En el mercado celebrado entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 45 á 45 1|2 reales fanega.

Tendencia firme.

Temporal de nieblas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS